

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y SU
REGLAMENTO
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-G.R.AMAZONAS-CE-EPS-OXI**

En la ciudad de **CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE CHACHAPOYAS**, siendo las 9:00 horas del día 12 de mayo del 2025 se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Gerencia General Regional N.º 000040-2025-G.R. Amazonas/GG, Resolución de Gerencia General Regional N.º 000040-2025-G.R. Amazonas/GG, de fecha 28 de enero de 2025, conformado por el Lic Rodrigo Antonio Chuquival del Aguila (miembro Titular) identificado con DNI N° 33958805; Ing. Jorge Luis Vilchez Culqui (Miembro Titular) identificado con DNI N° 44017200; y el Tec. Heiner Nicomedes Bustamante Culqui (Miembro Titular) identificado con DNI N° 43783866; y teniendo en cuenta los plazos del cronograma del proceso de selección de la entidad privada supervisora del la IOARR: ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA, OMNIBUS Y AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) EN LAS SIETE PROVINCIAS DE LA REGION DE AMAZONAS (CHACHAPOYAS, BAGUA, UTCUBAMBA, LUYA, BONGARA, RODRIGUEZ DE MENDOZA Y CONDORCANQUI) DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS con CUI N°2671067, la presentación de interés culminó el 09 de mayo de 2025, no habiéndose presentado ninguna empresa, para participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-G.R.AMAZONAS-CE-EPS-OXI – Entidad Privada Supervisora**, nos vemos obligados a no poder continuar con el procedimiento de selección.

Por lo que, según el numeral 51.1 del Artículo 51 del Reglamento de la Ley N° 29230, indica que; (...) *El proceso de selección es **declarado desierto** por el comité especial cuando **no se presente** ninguna carta de expresión interés o **ninguna propuesta** que pueda ser admitida. (...)*

Luego de la evaluación de los hechos el Comité Especial concluye que, al no existir ningún interés por parte de algún participante, por **UNANIMIDAD** se declara DESIERTO el proceso de selección.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por concluida la sesión, siendo las 10:00 horas, se finaliza el acto de la adjudicación de la buena pro.

LIC. RODRIGO ANTONIO CHUQUIVAL DEL AGUILA
Miembro Titular


GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

LIC. RODRIGO ANTONIO CHUQUIVAL DEL AGUILA

TEC. HEINER NICOMEDES BUSTAMANTE CULQUI
Miembro Titular


GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

TEC. HEINER NICOMEDES BUSTAMANTE CULQUI

ING. JORGE LUIS VILCHEZ CULQUI
Miembro Titular


GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

ING. JORGE LUIS VILCHEZ CULQUI

CIRCULAR N°001-2025-GOREA-CE-EPS-OXI

PARA : Participantes del ROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-G.R.AMAZONAS -CE-EPS-OXI.

DE : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°040-2025-G.R. AMAZONAS/GG.

ASUNTO : DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-G.R.AMAZONAS -CE-EPS-OXI.

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 12 de mayo del 2025

El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°040-2025-G.R. AMAZONAS/GG, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N°001-2025- G.R.AMAZONAS -CE-EPS-OXI para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará la siguiente IOARR:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2671067	"ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA, OMNIBUS Y AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) EN LAS SIETE PROVINCIAS DE LA REGION AMAZONAS (CHACHAPOYAS, BAGUA, UTCUBAMBA, LUYA, BONGARA, RODRIGUEZ DE MENDOZA Y CONDORCANQUI) DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS"

- Que, en consecuencia, según lo indicado en el Reglamento de la ley 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y su modificatoria a través del Decreto Supremo N° 011-2024-EF y sus modificatorias; así como lo establecido en las bases del proceso de selección en el artículo 1.16. El Comité Especial de obras por impuestos está facultado para declarar desierto el proceso de selección.
- Que, en concordancia al Numeral 51.1 del artículo 51 del Reglamento de la Ley N°29230, señala que: **"El proceso de selección es declarado desierto por el comité especial cuando no se presente ninguna carta de expresión de interés o ninguna propuesta que pueda ser admitida"**. [resaltado y subrayado agregado].
- Así mismo, acorde al Numeral 51.2 del artículo 51 del Reglamento de la Ley 29230, señala que: *"En estos supuestos, el comité especial puede convocar a un nuevo proceso de selección. La nueva presentación de propuestas se realiza en un plazo no menor de ocho (8) días, contados desde la nueva convocatoria"*.
- Esta declaratoria obedece a que no se presentaron ninguna carta de expresión de interés. En consecuencia, se convocará un nuevo proceso, el cual será publicado en en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión.

Gobierno Regional de Amazonas
Comité Especial de Obras por Impuestos

LIC. RODRIGO ANTONIO CHUQUIVAL DEL AGUILA
MIEMBRO TITULAR

Gobierno Regional de Amazonas
Comité Especial de Obras por Impuestos

TEC. HEINER NICOMEDES BUSTAMANTE CULQUI
MIEMBRO TITULAR

Gobierno Regional de Amazonas
Comité Especial de Obras por Impuestos

ING. JORGE LUIS VILCHEZ CULQUI
MIEMBRO TITULAR

LIC. RODRIGO ANTONIO CHUQUIVAL DEL AGUILA
Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

LIC. RODRIGO ANTONIO CHUQUIVAL DEL AGUILA

TEC. HEINER NICOMEDES BUSTAMANTE CULQUI
Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

TEC. HEINER NICOMEDES BUSTAMANTE CULQUI

ING. JORGE LUIS VILCHEZ CULQUI
Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

ING. JORGE LUIS VILCHEZ CULQUI